para dar a conocer las mismas? Y ¿qué medios de difusión tiene o utiliza?
¿cuántas comisiones está integrando el municipio?, si bien entiende que no han logrado alcanzar el mínimo.
¿cuáles son las problemáticas de los barrios y con cuánta maquinaria y funcionarios cuenta el municipio?
¿cómo es el relacionamiento con los municipios cercanos?
Con respecto a los límites electorales el Sr. Edil informó que las mismas son más antiguas que la formación de los municipios, por lo que las series se asignan en base a los límites electorales. A su entender es un tema que hay que tratar.
La Alcaldesa informó que la Cuadrilla del Municipio cuenta con un ámplio stock de maquinaria además de un tractor y una zorra. Se trabaja muy bien a nivel de la Cuadrilla en el territorio.
La D.G.O., cuenta con una retroexcavadora y una motoniveladora para atender el territorio, las cuales a veces son empleadas en algún otro municipio para tareas puntuales.
Las actas y resoluciones están disponibles en la página web del Municipio, la misma es actualizada por la funcionaria Lucía Coitinho en coordinación con la Alcaldesa. El Municipio no tiene página de Facebook debido al poco personal con el que se cuenta. Para la difusión de información en la población se contrata el servicio de publicidad rodante y folletería, además de las carteleras de las oficinas.
El Municipio no tiene comisiones formalizadas, sino que se trabaja de forma puntual, cuando surge la necesidad se convoca a autoridades e instituciones según corresponda. A su entender es un debe importante, lo que afecta más es la falta de participación de los concejales.
La Concejal Lugo informó que funciona una comisión de cultura, la cual integra junto a la Alcaldesa, ya que el Concejal Baccino por su trabajo no puede participar.
El Concejal Baccino manifestó que es un tema importante el horario de realización de los talleres, reuniones y actividades que se convocan por parte del gobierno departamental. La mayoría son en horario de oficina lo que dificulta la participación de aquellos concejales, él incluído que tienen trabajos.
El Sr. Edil Federico Bentancor manifestó que entiende de la falta de participación, a veces las situaciones internas de los partidos repercuten en la falta de participación de los concejos.
Agradeció la invitación del Concejo a la inauguración del Polideportivo, el día 03 de setiembre, debido a la presentación el mismo día de la Rendición de Cuentas por parte de la Intendencia ante la Junta Departamental no pudieron concurrir.
El tema de los límites de los municipios tiene una característica particular en cuanto a la extensión de los territorios. Con las series electorales pasa que los vecinos votan en determinada localidad por su sentido de pertenencia, aunque no le corresponda. Además hizo alusión a los problemas de Villa Montero y el barrio Benzo mencionados anteriormente.
La Alcaldesa informó que la comisión de vecinos del barrio Benzoestá muy bien organizada, debido a la complejidad de sus límites trabaja de forma conjunta con los dos municipios, Suárez y Toledo.
Además informó que desde que asumió su cargo como concejal suplente al inicio del mandato al igual que la Concejal Lugo, siempre asistió a las sesiones del Concejo. Luego cuando lamentablemente el compañero Gustavo Rodríguez (Alcalde) falleció, asumió el cargo de Alcaldesa. Pero desde el principio al igual que la Concejal Lugo asumió su compromiso con el Concejo.
El Sr. Bentancor informó que el año pasado se recibió en la Junta la solicitud para creación de dos nuevos municipios; Joanicó y Camino del Andaluz, por lo que consultó si el Concejo consideró los límites que le corresponderían a dicho municipio, pese a que el tema no resultó aprobado. Sí se sugirió por parte del Sr. Intedente la creación de una comisión que se encargue de temas puntuales para dichos territorios.
La Alcaldesa manifestó que en este período el tema ya está cerrado, comprende que fue una decisión del Sr. Intendente Yamandú Orsi. El Concejo está abierto a lo que se disponga por parte del jerarca, y respetan la parte de los vecinos y su sentido de no pertenencia a Suárez. Por lo que entiende la iniciativa de los mismos.
El Concejal Baccino manifestó que a su entender debe haber un diálogo entre vecinos de Suárez y Camino del Andaluz, ya que tiene conocimiento de que hay vecinos de Andaluz que no están de acuerdo con la creación de un nuevo municipio. Además entiende la gran cantidad

de recursos que insumiría dicha creación.
Además consultó sobre el tema de cómo sería el funcionamiento de la comisión que se propuso crear por parte del Sr. Intendente, ya que el Concejo debe destinar recursos para la misma.
El Sr. Bentancor informó que la creación de las comisiones se sugirió por parte de la Junta, estaría integrada por vecinos de la localidad, posiblemente el tema sea de integración en el próximo período de gobierno.
El Sr. Fabian Colombo consultó por la participación de los vecinos en los cabildos y audiencias públicas, ¿se han recibido vecinos como oyentes en sesiones del Concejo, y si se han realizado sesiones en diferentes barrios?
La Alcaldesa informó que en los cabildos que se han realizado se han colmado ampliamente las expectativas de concurrencia de vecinos. A su entender la gente no está interesada en presenciar las sesiones del Concejo, sí se reciben comisiones de vecinos pero cuando se presentan solicitudes y temas puntuales.
No se han realizado sesiones en otros barrios, lo que si se han realizado son reuniones con vecinos en diferentes barrios.
Además explicó que a nivel local existe una gran carencia en espacios físicos para reuniones, se está trabajando en la compra del padrón lindero al local del Municipio por parte de la Intendencia de Canelones. Dicho inmueble permitirá que se muden las oficinas del Municipio quedando el local para una nueva Casa de la Cultura, ya que hoy en día la misma funciona en el local de la Estación de AFE.
El Concejal Baccino informó que se ha trabajado de forma conjunta con vecinos en el Fondo de Agendas Culturales de OPP, a través de la realización de talleres con la comunidad se decidió la compra de una carpa cultural, la cual se utiliza en eventos. Desde OPP se destacó la propuesta.
La Alcaldesa informó que además de la carpa se compraron instrumentos musicales los cuales son utilizados por el taller de música y el coro "Vivo por ella" de nuestra localidad.
El Sr. Aquino manifestó que cuando la Junta Departamental tomó conocimiento de la decisión del Sr. Intendente de la no creación de los municipios, se consultó a los vecinos al respecto, y surgió la idea de la creación de las comisiones delegadas. Informó que no es potestad de la Junta dicha creación sino que se debe presentar una anuencia del Sr. Intendente, para comenzar a discutir su creación. La Junta está trabajando en el proceso de acercamiento a los Municipios por parte de los Ediles. Con el proceso de descentralización los concejales pasaron a cumplir el rol de preponderancia en los territorios que antes tenían los ediles.
La Concejal Lugo manifestó que se han dado casos en el que se han presentado temas y propuestas referentes a nuestro territorio ante la Junta por parte de ediles, sin haber solicitado la opinión o haber puesto en conocimiento al Concejo Municipal, lo que envía diferentes mensajes a la población en general.
El Sr. Cáceres informó que cuando se reciben propuestas en la Comisión de Cultura, la cual integra, antes de tomar una resolución se envía la misma para conocimiento de los Municipios y recabar información, a veces no se votan temas hasta que no se haga tenga la respuesta del Concejo.
Por su parte el Concejal Baccino destacó que la Cuadrilla del Municipio tiene 6 funcionarios, lo que es un gran avance, y resaltó el hecho de que dos de sus integrantes son mujeres. Además destacó la presencia de las Sras. Alcaldesa y Concejal Rosario Lugo dentro del Concejo. El tema de la inclusión ha venido mejorando con respecto al período de gobierno anterior.
Terminada la charla con los visitantes, los presentes agradecieron la visita y destacaron el encuentro entre las autoridades locales y departamentales.

3) La Comisión de Cultura del Municipio comenzó a trabajar en la organización de los festejos por el 137º Aniversario de nuestra ciudad, en el próximo mes de octubre. Por lo que presentó listado de gastos a realizar y cronograma de actividades y eventos;
-del 07 al 09 se instalará la Carpa Cultural, con diversas actividades a cargo de instituciones deportivas y educativas, charlas de salud, etc.
-día 11 festival "Viva el Tango" en el Salón Parroquial a las 20:30 horas.
-día 13 "Escenario Aniversario" en la Plaza Pons, a partir de las 14 horas, actividades para niños, y show musical con artistas locales y la actuación de "Carlos Malo y su polquería".
La Alcaldesa informó que invitó a la Comisión de Usuarios de ASSE para las actividades de la Carpa, colocarán un stand. Además invitó a los concejales a presentar propuestas.

Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar gastos por un importe de hasta $U250.000.

4) En el marco del cronograma de actividades "Prima el juego en vacaciones" del Gobierno Departamental para este mes de setiembre, la Alcaldesa informó que el Municipio está apoyando la organización de las actividades, como es de conocimiento del Concejo. Por lo que presentó listado de gastos a realizar; luego de tratar el tema se resolvió autorizar los mismos, por el importe de $U17.197.

5) La Alcaldesa informó que recibió solicitud de apoyo de la Dirección de Desarrollo Humano en el marco del encuentro "Hacelo Tuyo" 2019 realizado en la ciudad de Santa Lucía, para solventar el gasto de traslado del grupo de jóvenes que concurrió en representación de nuestra localidad. A tales efectos presentó presupuesto de la empresa Traslados del Sur S.R.L., por los viajes de ida y vuelta del grupo.
Considerando el interés que existe en el Concejo para la realización de actividades y la participación de la comunidad en los diferentes eventos y actividades que se realizan tanto a nivel local como departamental, se resolvió autorizar el gasto por el importe de $U28.000.

6) En el marco de la instalación de las nuevas farolas led de la Plaza Pons, se presentó por parte de la Alcaldesa presupuesto de la empresa Luminar, proveedor AGUAA S.R.L., por el costo de la instalación de las luminarias a la red eléctrica del predio.
Luego de tratar el tema y considerando lo resuelto en sesión anterior, Acta Nº035/19, en cuanto a la aprobación del gasto por el costo del aumento a 100 wts de las farolas (ya que las adquiridas por el Municipio eran de 40 wts), se emitió resolución de autorización de gastos por el importe total de $U59.594.

7) En el marco de la organización del evento MOVETE Suárez, para el próximo 14 de setiembre, según lo informado en sesión del día 28 de agosto, Acta Nº034/19, se presentó por parte de la Alcaldesa listado de gastos a realizar. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos por el importe de $U27.425.

8) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 12 y el 18 de setiembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de $U129.249. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

9) Según solicitud de colaboración presentada por parte de la Sra. Mabel Violeta Blanco, en sesión del día 28 de agosto, Acta Nº034/19, se resolvió aprobar el gasto. Por lo que se emitió resolución para brindar apoyo económico a la Sra. Blanco por el importe de $U2.423.

10) En vista de los gastos a realizar por funcionamiento y que algunos uno de los rubros involucrados no cuenta con disponibilidad presupuestal, se presentó planteo de transposición de rubros por parte del Referente Presupuestal para su consideración por parte del Concejo. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar la solicitud presentada.

11) La Concejal Lugo destacó el encuentro "Hacelo Tuyo" realizado en el Camping Municipal de Santa Lucía, además destacó el trabajo de la Sra. Valeria Parodi, Recreadora del Área de Animación Sociocultural la cual acompañó a los jóvenes de la localidad. Estuvieron muy buenas las actividades, muy variados los temas, además se realizó una marcha por la Diversidad en la localidad.

12) El Concejal Baccino informó que concurrió a la Seccional Policial 16ta, de esta localidad, a efectos de consultar acerca del formulario para denuncias de COTRYBA, el cual según se informó por el Sr. Barbosa, en sesión del día 21 de agosto, Acta Nº033/19, está disponible en todas las seccionales del país. Según lo informado por el personal policial presente, en dicha dependencia no cuentan con el mencionado formulario y desconocen el trámite.
Por otra parte el Concejal informó que se encontró con la Sra. Alicia Torres casualmente y le

consultó sobre la situación de la vecina que vive al lado del Liceo, la cual tiene una gran población de animales como es de conocimiento de este Concejo. La Sra. Torres le manifestó que tiene conocimiento de la situación y que la vecina no está dispuesta a dar animales en adopción.
El Concejal propuso se invite a la Sra. Claudia Carral, Sub Comisario de la Seccional 16ta., y a los Sres. Verónica Veiga y Sergio Barbosa, los cuales concurrieron a sesión del día 21 de agosto, para plantear los mencionados temas.
Además el Concejal informó que el próximo 19 de setiembre a las 18 horas se realizará el homenaje al Sr. Faustino "Chimango" Rodríguez en el local del SUNCA de Casarino. Los presentes integrantes del Concejo concurrirán a efectos de brindar su reconocimiento a través de las placas que se adquirieron por parte del Municipio, Resol.Nº114/19.

13) Considerando los actos de vandalismo y el robo a local registrados en la Plaza de Deportes, la Alcaldesa propuso la instalación de un circuito cerrado de tv, CCTV, en el perímetro del Polideportivo a efectos de monitorear mediante cámaras los locales y el predio en general.
Por lo que presentó presupuesto de la empresa SECURITAS, empresa contratada por la Intendencia para vigilancia de locales.
Además la Alcaldesa informó que la Intendencia instalará el servicio de alarma en el Polideportivo.
Por otra parte la Alcaldesa propuso que se trate el tema referente a la colocación de cerramiento en dicho predio por parte del Municipio.
La Concejal Lugo manifestó que se debería consultar a la Secretaría de Deporte y a los diferentes actores sociales e instituciones al respecto.
Luego de tratar el tema, se resolvió retomar la propuesta más adelante. Con respecto al presupuesto presentado, se resolvió autorizar el gasto por el importe de U$S3.872 +IVA a abonar en moneda nacional según cotización del día.

14) Se recibió solicitud de permiso para realizar una feria americana en la Plaza Pons en próximo 12 de setiembre en el horario de 08:30 a 12:30 horas. Lo recaudado será para solventar los gastos médicos del Sr. Luciano Sosa, el cual está recibiendo un tratamiento médico. Luego de tratar el tema, considerando que la situación del Sr. Sosa es de conocimiento de este Concejo, se resolvió autorizar de forma excepcional el uso del mencionado espacio.

15) La Alcaldesa propuso la instalación de un cctv en el local de La Estación de AFE, donde funcionan las Oficina de Desarrollo Humano y Casa de la Cultura, en vista de que los demás locales del Municipio cuenta ya con el servicio. Además informó que el mismo servirá para monitorear el predio exterior y apoyará el control interno ya que se registraron robos dentro del local, durante el horario de oficina; faltó dinero personal de funcionarias y útiles de oficina.
A tales efectos, presentó presupuesto de la empresa SECURITAS para su estudio por parte del Concejo. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el gasto por el importe de U$S1.614 +IVA a abonar en moneda nacional según cotización del día.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	

Tema 10	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	
Tema 12	"	3 en 3	
Tema 13	"	3 en 3	
Tema 14	"	3 en 3	
Tema 15	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 3) Resolución Nº173/19
Tema 4) Resolución Nº174/19
Tema 5) Resolución Nº175/19
Tema 6) Resolución Nº176/19
Tema 7) Resolución Nº177/19
Tema 8) Resolución Nº178/19
Tema 9) Resolución Nº179/19
Tema 10) Resolución Nº180/19

La presente Acta que ocupa los folios 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 18 de setiembre de 2019.-

ALCALDESA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
ROSARIO LUBO

CONCEJAL
Jorge Zaccaro